

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021**

Para cumplir con nuestros Estatutos, de acuerdo con la Junta Directiva, por mandato del Presidente, asimismo en cumplimiento de la **Orden**INT/395/2020 de 8 de mayo publicada en el B.O.E que establece que las Asociaciones deben presentar las cuentas y la memoria de actividades correspondientes al ejercicio 2020 en el plazo de los cuatro meses a la fecha de finalización del estado de alarma y ante la imposibilidad de celebrarla presencialmente, debido al plan de prevención y control frente a la COVID – 19 marcado por las autoridades sanitarias, nos vemos en la obligación de convocar y solicitar el voto de forma telemática contestando al formulario que asimismo se adjunta para su aprobación, si procede.

Con fecha 3 de noviembre de 2021 se remite a los socios, la comunicación indicando el acceso a la página web de la Asociación Amigos Casa Lis a los documentos relativos al ejercicio de 2020 y Presupuesto 2021.

- ✓ Acta Asamblea General Ordinaria 2020
- ✓ Resumen de Cuentas Asociación 2020
- ✓ Presupuesto Asociación 2021
- ✓ Memoria de Actividades 2020
- ✓ Inventario de Bienes 2020

Relación de socios que han procedido al voto:

1-2-10-12-13-25-26-37-54-55-89-90-121-156-157-166-173-180-187-222-332-349-382-389-527-528-533-561-618-629-704-707-753-772-773-810-812-852-870-923-924-1002-1096-1103-1104-1133-1134-1166-1225-1226-1328-1329-1344-1375-1376-1377-1394-1395-1419-1426-1427-1431-1459-1485-1493-1494-1519-1556-1643-1675-1681

Se han emitido 71 votos siendo todos a favor, aprobando punto por punto: Acta Asamblea General Ordinaria, Resumen de Cuentas, Presupuesto, Memoria de Actividades e Inventario de Bienes no habiéndose registrado ningún voto en contra, alcanzando el quorum suficiente conforme a los Estatutos de la Asociación Amigos Casa Lis.

Como secretaria doy fe.

Salamanca, 3 de diciembre de 2021

\* Con fecha 5 de febrero de 2020, reunida la Junta Directiva de la Asociación Amigos Casa Lis y ante la petición de la dirección del Museo Casa Lis, se acuerda por unanimidad contribuir con la cantidad de 5.200 euros para la adquisición de un piano, importe que se reflejará en la partida de Reserva del 5% de ingresos destinados a la compra de obra, cuyo saldo ascendía a 5202,17 €. Acuerdo que se toma, tras valorar el desembolso que



supone el alquiler de un piano (423,50 €) siempre que se contrata una actuación para cuya realización se precisa de este instrumento musical. Aun siendo propiedad del Museo, la Asociación de Amigos Casa Lis podrá hacer uso del mismo siempre que se requiera.

Fdo. D. JUAN MANUEL GARCÍA PAÍNO Presidente

Fdo. Da. Ma JOSÉ ÁLVAREZ RIBERA Secretaria

Fdo. D. SANTOS MARTÍN GONZÁLEZ Tesorero

Fdo. Da. Ma JESÚS LUCAS GARCÍA Vocal Fdo. Da. JUSTA MARCOS SÁNCHEZ Vocal